



CONVOCATORIA N° 001 DIRIGIDA A CIUDADES ASOCIADAS ICLEI COLOMBIA PARA LA POSTULACIÓN COMO SEDE DEL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ICLEI COLOMBIA 2025

ICLEI — Gobiernos Locales por la Sostenibilidad invita a los gobiernos subnacionales asociados a la red para postularse como ciudad sede del Segundo Encuentro Nacional de ICLEI Colombia en el 2025 como se describe a continuación.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

ICLEI, Gobiernos Locales por la sustentabilidad en América del Sur y desde su oficina regional en Colombia, acoge en 2022 una iniciativa estratégica para realizar encuentros anuales itinerantes en diferentes ciudades del país con el objetivo de abordar desafíos concretos de los gobiernos locales relacionados con la emergencia climática, el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible y promover alianzas efectivas que permitan a los gobiernos locales reconocer y acceder a herramientas adecuadas para actuar y responder a sus demandas ambientales inmediatas.

Para el 2025, se proyecta la realización del Segundo encuentro Nacional de ICLEI Colombia, donde se espera reunir a los gobiernos locales asociados a la red y a otros actores clave como universidades, sector privado y empresarial, grupos comunitarios y sociales, entre otros, para la planeación estratégica de soluciones basadas en la naturaleza en los territorios y promover el trabajo en red.

El Primer Encuentro Nacional de ICLEI Colombia tuvo lugar en agosto de 2023, en la ciudad de Envigado, Antioquia. Tuvo como tema central en su agenda “Los gobiernos locales y regionales por la biodiversidad y el cambio climático”. Asistieron más de 130 personas enmarcadas en representantes de 30 gobiernos locales y subnacionales de Colombia, Ecuador, Perú y Brasil en conjunto con otras instituciones de alto nivel. Para mayor información del Primer Encuentro ver resumen [aquí](#).

En el 2024, Colombia fue sede de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio de Diversidad Biológica y Naciones Unidas. ICLEI y la oficina regional de Colombia, fueron actores clave para llevar a cabo la Octava Cumbre de Ciudades y Gobiernos Subnacionales con las oficinas regionales de todo el mundo. Por ello, durante el 2025, esperamos celebrar el Segundo Encuentro Nacional de ICLEI Colombia, teniendo como meta continuar con las discusiones celebradas durante la COP16 y como un espacio preparatorio y de diálogo para los gobiernos locales rumbo a la COP30 que se celebrará en noviembre del 2025 en Belém do Pará, Brasil.

Esta convocatoria tiene como objetivo seleccionar, entre los gobiernos asociados a la red de ICLEI Colombia, la ciudad anfitriona que recibirá el Segundo Encuentro Nacional de ICLEI en 2025, según las condiciones establecidas en los términos siguientes:



2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- El objetivo de esta convocatoria es seleccionar entidades legales (gobierno local o subnacional con personalidad jurídica) que expresen interés para ser anfitrionas del evento descrito en el punto 1 de contextualización del presente documento.
- Describir los términos de referencia para la selección de la sede del Segundo Encuentro Nacional y exponer de manera detallada el proceso de postulación que incluye información referente a: a) cuota de alianza convocada y b) documentación requerida.
- La entidad jurídica seleccionada celebrará un acuerdo de alianza o asociación con ICLEI. Los fondos recaudados en concepto de alianza, según el objeto de esta convocatoria, constituirán ingresos que se aplicarán exclusivamente en la promoción, organización y ejecución del evento.

3. BENEFICIOS DE LA POSTULACIÓN Y POSTERIOR SELECCIÓN COMO CIUDAD SEDE DEL ENCUENTRO

- Posicionamiento nacional e internacional para impulsar el financiamiento verde y desarrollo de proyectos de sostenibilidad en la ciudad y convertirse en referente de gestión ambiental.
- Ser seleccionado como ciudad anfitriona permite mostrar iniciativas locales exitosas en desarrollo sostenible y acción climática a un público más amplio.
- Se amplían las oportunidades para la cooperación multilateral, la inversión y la transferencia de conocimientos con otros gobiernos locales.
- Genera compromiso político para que los gobiernos locales asuman el liderazgo en iniciativas de desarrollo urbano sostenible.
- La ciudad anfitriona puede aprovechar el evento para lanzar o priorizar iniciativas que vayan en concordancia con sus planes de desarrollo. Así mismo, las actividades paralelas al evento pueden involucrar a la comunidad en temas como mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad.
- Legado de la ciudad a corto, medio y largo plazo.

Los Encuentros de ICLEI tienen como objetivo presentar las tendencias internacionales en estos ámbitos, promover la sensibilización de diversos actores sobre los temas más importantes del desarrollo urbano sostenible y ofrecer un enfoque instrumental, basado en casos de éxito y capacitación, en cada uno de los cinco caminos de desarrollo promovidos por ICLEI: resiliente, basado en la naturaleza, circular, equitativo y centrado en las personas.



4. TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA POSTULACIÓN

4.1 Cronograma de realización del encuentro

- En el presente documento se sugiere que el Segundo Encuentro Nacional de ICLEI Colombia, sea proyectado para el mes de agosto de 2025 (sujeto a modificación).
- La fecha exacta para la realización del evento se definirá luego de escoger la ciudad sede, en común acuerdo con el seleccionado.

4.2 Cuota de alianza y disponibilidad presupuestal para la postulación como ciudad sede

Para el proceso de postulación, la ciudad deberá revisar y analizar si cuenta con disponibilidad presupuestal para auspiciar el Segundo Encuentro Nacional. Invitamos a leer detalladamente las siguiente cuota de alianza para la ciudad sede y las aclaraciones estipuladas por ICLEI para el desarrollo del evento:

- **Cuota Organizador:** cuota por valor de doscientos millones de pesos colombianos (cop \$200.000.000). La contrapartida o beneficios de la Cuota de Organizador son: (i) divulgación de la marca de la CIUDAD en las redes sociales, en el sitio web y en los materiales impresos, cuando los hubiere; (ii) permiso al aliado para publicar videos de hasta un minuto en los eventos; (iii) espacio para que la CIUDAD desarrolle acciones de marketing en los espacios físicos del Encuentro; (iv) otorgar a la CIUDAD el derecho de designar oradores para la presentación en algún panel del evento; v) Oportunidad de organizar una sesión temática exclusiva, con la inclusión de temas específicos relacionados con la ciudad y la promoción de los cinco caminos promovidos por ICLEI, mencionados anteriormente y alineado con el tema principal del evento.
- **Notas aclaratorias:**
 1. ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad está abierto a la negociación y recepción de propuestas de otras contrapartidas que la CIUDAD pueda sugerir.
 2. La presente convocatoria no es una propuesta de exclusividad por lo cual, la ciudad interesada compartirá espacios con otras marcas o patrocinadores seleccionados por ICLEI, sin embargo, de querer exclusividad podrá comunicarlo en su propuesta, incluyendo las cuotas de interés y la oferta de valor adicional para este caso, lo cual será analizado por el equipo ICLEI Colombia.
 3. La cuota estipulada cubrirá los honorarios de la oficina de ICLEI Colombia. Dentro de las actividades que serán promovidas por el equipo de ICLEI se encuentran:
 - curación de contenido de actividades



- articulación institucional
- Movilización de asociados socios regionales de la red para participar en eventos
- preparar y enviar invitaciones a panelistas invitados
- difusión del evento en las redes sociales y en los Boletines de la Red ICLEI .

4.3 Documentación requerida y propuesta

Para continuar con el proceso de postulación la ciudad debe:

1. Presentar una carta de intención o propuesta (anexo 1 del documento), firmada por el Alcalde o Gobernador competente.
2. La Carta mencionada anteriormente, debe expresar el interés para postularse como candidato manifestando:
 - cómo se desempeña el gobierno subnacional/local en la Red ICLEI: incluido el detalle del compromiso del municipio o estado con los proyectos, iniciativas, eventos, etc.. de ICLEI.
3. Especificar dentro de la carta de intención la aceptación de la cuota de alianza (punto 4.2) y su respectiva forma de pago. Deberá adjuntar el RUT actualizado con fecha menor a 30 días.
4. Especificar en la carta recursos NO financieros homologables como: disponibilidad locación para realización del evento, equipo audiovisual, posibilidad de ofrecer catering u operador logístico, equipo de comunicación disponible, capacidad de transporte y logística, cobertura de pasajes aéreos y alojamiento para invitados nacionales e internacionales; entre otros que considere importante adicionar.

4.4 Proceso de postulación

1. La presente convocatoria entra en vigencia a partir del 03 de febrero de 2025
2. Para presentar la Carta de intención, tendrá plazo hasta el 03 de marzo de 2025 a las 5:00 pm (Hora Colombia) y deberá ser remitida a los correos electrónicos: iclei-colombia@iclei.org e institucional.colombia@iclei.org, con asunto: "CARTA DE INTENCIÓN (NOMBRE DE CIUDAD) SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL ICLEI 2025"
3. La evaluación de propuestas y posterior selección será realizada por el equipo ICLEI Colombia y se anunciarán los resultados el 20 de marzo de 2025.



5. DISPOSICIONES FINALES

- La ciudad o Gobierno Subnacional interesado, conoce que una vez evaluada la propuesta y en caso de ser seleccionado, se compromete a la firma de un convenio de alianza, donde además se incluirá la autorización para manejo de marca a favor de ICLEI Colombia.
- Las partes interesadas podrán obtener información adicional o aclaraciones adicionales sobre el presente documento mediante el correo electrónico: iclei-colombia@iclei.org.



ANEXO 1: FORMATO DE CARTA DE INTENCIÓN/ PROPUESTA

- Favor tomar el siguiente formato y agregarlo a un documento con MEMBRETE DE LA ENTIDAD JURÍDICA/ GOBIERNO.
- Recuerde que los espacios en ROJO deben ser diligenciados.

CARTA DE INTENCIÓN PARA POSTULACIÓN DE (NOMBRE DE CIUDAD) COMO SEDE DEL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ICLEI COLOMBIA 2025.

Por el presente documento, el (MUNICIPIO/CIUDAD) , persona jurídica según la estipulación del título III de la Constitución Política de Colombia y según los estatutos de Administración Pública, identificado con el número NIT (número NIT) designado por el Registro Único Tributario de la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales (DIAN), con sede administrativa en la (dirección) y representado actualmente por (nombre completo) , (cargo: Alcalde, gobernador), con cédula de ciudadanía no. (número de cédula del representante); presentamos de manera oficial la propuesta para la postulación como ciudad sede del "Segundo Encuentro Nacional de ICLEI Colombia 2025 , según la convocatoria de Selección No. xxxx/2025.

POR FAVOR DESARROLLE A CONTINUACIÓN LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 4.3 DE LA CONVOCATORIA

fecha, ciudad.

Firma representante legal

Nombre

Cédula de Ciudadanía